

ACTA N.º 42 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y veintinueve minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho, se reunió la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz (Secretario), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmos. Sres. D. Ignacio Diego Palacios (en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga) D. Ildelfonso Calderón Ciriza (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso) y D. Santiago Recio Esteban, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal (en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro) D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García e Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista, Ilmo. Sr. D.<sup>a</sup> Alberto Bolado Donis (en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López), del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria e Ilmos. Sr. D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comparece el Excmo. Sr. D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, acompañado de las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Monica de Berrazuela Sánchez de Vega, Secretaria General; y D.<sup>a</sup> Luisa Eva Bartolomé Arciniega, Directora General de Turismo; los Ilmos. Sres. D. Raúl Pelayo Pardo, Director General de Industria, Comercio y Consumo; D. Jorge Muyo López, Director General de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento Industrial; D. Felipe Piña García, Director General de Transportes y Comunicaciones; D. Antonio Bocanegra Diego, Director de Suelo Industrial de Cantabria; D. Javier Carrión Malo, Director de CANTUR; y D. Manuel Bahillo Martín, Director de la Sociedad Camino Lebaniego.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO, ACOMPAÑADO DE TODOS LOS ALTOS CARGOS DE LA CONSEJERÍA, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2019. [9L/1100-0004]

En primer lugar, interviene el Sr. Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio a fin de informar el objeto de la comparecencia.

Recabado el parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de la posible sus-

pensión de la sesión no hay solicitudes a tal efecto.

A continuación se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, D. Alberto Bolado Donis. Durante su intervención la Presidencia le advierte que ha agotado su tiempo.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Víctor Casal Guillén.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal y D. Francisco Ortiz Uriarte. Durante la exposición del Sr. Ortiz la Presidencia le indica que ha agotado el tiempo.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Santiago Recio Esteban y D. Ignacio Diego Palacio. Durante la exposición del Sr. Diego la Presidencia le indica que ha agotado el tiempo en dos ocasiones.

A continuación, interviene el Sr. Consejero para contestar a los Sres. Diputados.

Se levanta la sesión a las catorce horas y dieciocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,